MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	351439
Número de orden de compra a modificar:	81408

Entidad compradora:	Dirección Nacional de Derechos de Autor
Nombre del solicitante:	Gilberto Manfula Rodríguez
Proveedor:	Union Temporal Nimbit
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-01-04 11:56:01

Detalle o justificación

Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Edwin Robles Chaparro
Documento: C.C. 91.297.696 de Bucaramanga

Firma de proveedor
Nombre: Norman Alexander Aldana Patiño
Documento: 79.695.317

U.A.E.- DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DNDA-017-2021 (ORDEN DE COMPRA No. 81408)

LUGAR Y FECHA:	Bogotá,
ORDENADOR DEL GASTO:	EDWIN ROBLES CHAPARRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	91.297.696 de Bucaramanga
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
DECRETO NOMBRAMIENTO:	222 del 14 de febrero del 2022
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL NIMBIT.
NIT:	901374618
REPRESENTANTE LEGAL:	Norman Alexander Aldana Patiño
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.695.317

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
OBJETO:	Adquisición de licencias.
VALOR CONTRATO:	$43.997.377,80
FECHA SUSCRIPCIÓN:	01/12/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN:	01/12/2021 hasta 14/12/2021

2. FORMA DE PAGO

Único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, una vez recibidos en su totalidad de los bienes contratados, recepción de factura, certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acta de ingreso a almacén.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Carlos Humberto Sastoque Rivera
CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción).	N/A

3. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC* Y FECHA	VALOR
DNDA-017-2021	12521 13/10/2021	$50.000.000	15421 01/12/2021	$43.997.377,80

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
*Registro Presupuestal del Compromiso

4. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
NÚMERO DE PÓLIZA:	11-46-101023290
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03/12/2021

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$6.599.606,67	01/12/2021	14/06/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$8.799.475,56	01/12/2021	14/12/2022
PRESTACIONES SOCIALES	$2.199.868,89	01/12/2021	14/12/2024

5. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante el documento que se relaciona a continuación el supervisor del contrato o Coordinador certifican que EL CONTRATISTA prestó y entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, los bienes o servicios objeto de este, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA DE VENTA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
DNDA-017-2021 15/12/2021	$43.997.377,80	FE5231 15/12/2021	$43.997.377,80

6. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$43.997.377,80	$43.997.377,80	$0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO					
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY		VALOR NETO
27/12/2021	385761021	$43.997.377,80	Dirección de impuestos y aduanas	$1.539.908	$42.153.887,80
			Bogotá D.C.	$303.582	
VALOR TOTAL		$43.997.377,80	$1.843.490		$42.153.887,80

*Se ejecutó el contrato en su totalidad.

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No DNDA-017-2021, tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la DNDA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA DNDA: El Director General de la U.A.E.- Dirección Nacional de Derecho de Autor, atendiendo a los documentos suscritos y denominados "certificación del supervisor del contrato", aceptó la entrega a satisfacción de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. **En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 03 de diciembre de 2021,** mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA DNDA
EL SUPERVISOR: Carlos Humberto Sastoque Rivera

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: Norman Alexander Aldana Patiño

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 81408, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe algún saldo no ejecutado del contrato.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los tres (03) días del mes de enero del 2023

POR EL CONTRATISTA,

NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO
C.C. 79.695.317
Representante legal

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

CARLOS HUMBERTO SASTOQUE RIVERA
C.C. 17.421.983
Supervisor Orden de Compra No. 81408

POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR,

EDWIN ROBLES CHAPARRO
Director General de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor

RE: Solicitud de acta de liquidación orden de compra 81408 - Union temporal Nimbit

Sebastian Carrillo <sebastian.carrillo@teiico.com>
Mié 04/01/2023 16:26
Para: Carlos Humberto Sastoque Rivera <carlos.sastoque@derechodeautor.gov.co>

Buenas tardes Carlos,

Espero tengas un excelente día, te remito los documentos para firma.

Gracias

De: Carlos Humberto Sastoque Rivera <carlos.sastoque@derechodeautor.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de enero de 2023 14:47
Para: Sebastian Carrillo <sebastian.carrillo@teiico.com>
Asunto: Re: Solicitud de acta de liquidación orden de compra 81408 - Union temporal Nimbit

Bogotá D.C., enero 04 de 2023

Buenas tardes Sebastián

Adjunto los siguientes documentos para revisión y firma por parte de ustedes:

- Acta de liquidación OC81408
- Formato de modificación de la TVEC para liquidación de la OC81408

Quedo atento a observaciones y su colaboración para la recolección de las firmas.

Gracias

Cordialmente,

CARLOS HUMBERTO SASTOQUE RIVERA
Profesional especializado - SubGrupo de TI
Unidad de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano y
Tecnologías de La Información - UCSTI
UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior
www.derechodeautor.gov.co
+ 57 (1) 786-82-20 ext. 1142
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17. Bogotá/ Colombia/Sur América

DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior